



PERÚ

Ministerio de Cultura

FORMULARIO
FP05DGPA

AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA - PIA D.S. N° 003-2014-MC

FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRÁMITE

DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE

SOLICITA:

Autorización de Proyectos de Investigación Arqueológica Autorización de Proyectos de Investigación Arqueológica con Fines de Conservación y Puesta en Valor

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / N° / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

C.E. C.I.

N° de RUC

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB)

D.N.I. C.E. C.I.

II. EXPRESIÓN COMPLETA Y PRECISA DE SU PEDIDO (ARGUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD)

DESCRIPCIÓN

III. EN CASO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA QUE SE INICIAN:

Número y fecha de las dos Resoluciones autorizan los proyectos a que se refiere el numeral 11.2 del artículo 11 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas

Componente de Escuela de Campo:

IV. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA: (en concordancia a lo establecido en el TUPA)

- Indica número de comprobante de pago.
N°.....
- Dos (2) ejemplares del expediente del proyecto debidamente foliados, encuadernados y anillados, cada uno con la versión digital (textos, tablas, fotos e imágenes en formato .doc, .xls, .jpg y/o .pdf; mapas y planos en formato .dwg debidamente georeferenciados, con coordenadas UTM, datum WGS 84 e indicando la zona geográfica).
- Carta de presentación del solicitante, presentando a su vez al director del proyecto, de ser el caso (Formato 1 o 2)
- Copia del documento de la institución auspiciadora señalando el compromiso de financiamiento del proyecto y el monto total asignado (Formato 3)

- Cartas de compromiso de no afectación al Patrimonio Cultural de la Nación, responsabilizándose de los eventuales daños y perjuicios, suscritas por el director y el solicitante, de ser el caso (Formato 4)

En el caso de implementación de puesta en valor se deberá presentar además los siguientes documentos, acorde con la normativa internacional:

- Plano con la propuesta del circuito de visita peatonal, incluyendo miradores o estaciones de descanso y señalética.
- Presentación de los modelos de señalética.
- Planos de obras civiles con sus respectivos datos técnicos, en el caso de plantearse la realización de obras civiles.
- Ficha de registro del proyecto, formatos SNIP 03 y 04, y copia del Presupuesto Inicial de Apertura, en caso el proyecto sea componente de un PIP (Proyecto de Inversión Pública).

Nota:

- La información que deberá contener el Expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica, se detalla en el formato correspondiente.

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

V. El Expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica contendrá la siguiente información:

1. Resumen
2. Ubicación y descripción del área a intervenir
3. Antecedentes y problemática de la investigación
4. Preguntas de investigación e hipótesis
5. Exposición de los fines y objetivos de la investigación
6. Justificación científica del proyecto
7. Plan de investigación y cronograma de trabajo
8. Metodología y técnicas a emplearse durante los trabajos de campo y muestreo
9. Metodología y técnicas a emplearse durante los trabajos de muestreo y gabinete que considere los fundamentos técnicos de conservación preventiva de los bienes muebles a recuperar
10. Equipo de trabajo y responsabilidades
11. Plan de conservación y protección
12. Recursos materiales y económicos
13. Bibliografía
14. Currículum vitae del director o directores, de ser el caso, acreditando, de preferencia, experiencia en la participación de Proyectos de Investigación Arqueológica por un periodo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de egreso de la universidad, indicando su número de inscripción en el Registro Nacional de Arqueólogos (RNA)
15. Mapas y planos en los formatos aprobados por el Ministerio de Cultura

En el caso de los Proyectos de Investigación Arqueológica con Fines de Conservación y Puesta en Valor, el expediente del programa deberá contener, la siguiente información adicional:

1. Marco conceptual
2. Sustentación teórica de la intervención
3. Fines y objetivos
4. Antecedentes de las intervenciones previas, realizando un estudio crítico
5. Diagnóstico del monumento a intervenir
6. Descripción de la intervención
7. Metodología operativa y lineamientos técnicos a emplearse durante los trabajos de conservación o puesta en valor
8. Bibliografía específica de conservación o puesta en valor
9. Fichas técnicas de conservación
10. Ficha de arquitectura
11. Planos de ubicación y perimétricos del o los monumentos a intervenir
12. Planos de ubicación de los elementos arquitectónicos a ser conservados o restaurados
13. Currículum vitae del conservador a cargo, donde se acredite su experiencia en trabajos afines

VI. DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario (ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°), Sí No

Autorizo las acciones que el Ministerio de Cultura pueda realizar en el área materia de esta solicitud a fin de tener un mejor criterio para resolver el procedimiento y cumplir con sus funciones en salvaguarda del Patrimonio Cultural.

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 32°)

“ En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fé Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.”

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Por medio del presente la Institución, con domicilio real en
.....representada legalmente en la persona de
.....con documento de identidad N°
.....presento al Licenciado....., con RNA N°
..... como Director del Proyecto de Investigación Arqueológica
.....



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

FORMATO N° 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL LICENCIADO

Por medio del presente yo,identificado con DNI N°
....., con domicilio real en, en calidad de
Director del Proyecto de Investigación Arqueológica
..... me presento ante usted, a fin de solicitar la
autorización para la ejecución del presente proyecto.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

FORMATO N° 3

CARTA DE COMPROMISO ECONÓMICO

Por medio del presente yo,, identificado con DNI (o Carnet de Extranjería) N°, con domicilio real en, cumpla con informar que la Institución ha destinado fondos para la ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica....., Por lo que me comprometo a cumplir con el financiamiento total que demande la ejecución de la Investigación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas.

Asimismo, declaro tener conocimiento de que en caso de incumplimiento, estaré sujeto de las responsabilidades que ello amerite.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

FORMATO N° 4

CARTA DE COMPROMISO DE NO AFECTACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL Y DE RESPONSABILIDAD ANTE EVENTUALES DAÑOS Y PERJUICIOS

Por medio del presente yo, identificado con DNI (o Carnet de Extranjería) N°, con domicilio real en, en calidad del Director del Proyecto de Investigación Arqueológicame comprometo a respetar y cumplir todas las leyes y normativas vigentes a la fecha referentes a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación, por lo cual me responsabilizo de los eventuales daños y perjuicios que se produzcan de la ejecución del proyecto, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, en concordancia con el Título VIII - Delitos contra el Patrimonio Cultural del Código Penal.

Lima,

Firma:

Nombres y Apellidos:

N° DNI :

Teléfono:

Correo: